INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8669976 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	36-02-00-027-952210 CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD-CHOCO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8669976
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/12/2025
OBJETO	Contratar apoyo logístico para realizar las actividades de clima organizacional en la Regional Chocó.
CONTRATISTA	D' Matic, Asesorías, Suministros y servicios, S.A.S.
CC o NIT	9016780388
LUGAR DE EJECUCIÓN	Quibdó
FECHA DE INICIO	05/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 17.806.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 17.806.000
FORMA DE PAGO	Único pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	**1**
PERIODO DEL INFORME	Desde el 05/12/2025 Hasta el 23/12/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar el servicio de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en la invitación pública y el contrato.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
3. Realizar la entrega de los bienes y/o servicios solicitados al Almacén de la Entidad dentro del plazo de ejecución contractual	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
4. El servicio de alimentación debe cumplir las normas sanitarias para la manipulación de alimentos.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
5. El contratista debe garantizar que todos los insumos utilizados en la preparación de los alimentos sean de excelente calidad, teniendo presente la fecha de vencimiento de los productos industrializados y empacados, absteniéndose de suministrar los que no cumplan con este requisito	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
6. Los alimentos deben ser preparados con una antelación que permita garantizar la frescura de estos.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
7. Los alimentos deben ser entregados o servidos en el sitio, cumpliendo con la cantidad solicitada en el lugar, hora y fecha señalados por el supervisor del contrato.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico

8. El contratista deberá mantener en todo momento delimitadas zonas de seguridad y salidas de emergencia en el balneario y/o sitio donde se va realizar el evento.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
9. El contratista deberá disponer de un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que allí se generen.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
10. Los productos entregados deben ser de excelente calidad de acuerdo con la solicitud del supervisor	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
11. La fecha d proveedor deberá realizar los cambios de bienes que a juicio y recomendación técnica que no cumplan con los estándares de calidad; los productos que no cumplan las especificaciones serán devueltos y deberán ser entregados máximo al día siguiente. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en el acta de entrega.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
12. Todos los bienes solicitados se requieren ORIGINALES.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
13. Los elementos ofertados deben ser nuevos y de excelente calidad.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico

14. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
15. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
16. Reemplazar los productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los productos o elementos defectuosos dentro del término señalado	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
17. Informar inmediatamente al supervisor del contrato sobre situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento del servicio.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
18. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Los servicios fueron prestados sin novedades	

19. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales, productos o elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el Contratista.	Los servicios fueron prestados sin novedades	
20. Cuando por descuido, imprevistos, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
21. El contratista se obliga a responder por los daños o perjuicios que puedan ocasionar sus trabajadores en las instalaciones del SENA, a las cuales tengan acceso, durante la ejecución del servicio contratado.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
22. El CONTRATISTA debe señalizar y demarcar las áreas a intervenir según la normatividad vigente en seguridad industrial.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico

23. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en El artículo 23 de la Ley 1150 de 2007El SENA efectuará al oferente las retenciones que en materia de impuestos y contribuciones tenga establecida la Ley.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
24. El SENA Regional Chocó dará a aplicación a lo estatuido en la Ordenanza Nro. 112 del 23 de noviembre de 2021 "Por medio de la cual se reglamenta la emisión de la estampilla Pro Universidad tecnológica del Chocó DIEGO LUIS CORDOBA, consagrada en la Ley 2146 de 2021".	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
25. Atender el llamado de la Entidad para la suscripción de la respectiva acta de inicio y liquidación del contrato.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico

26. Cumplir las obligaciones precontractuales y contractuales establecidas en el acápite "IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS", del presente estudio previo; En la etapa PRECONTRACTUAL - Evaluación de ofertas, lo allegará dentro del plazo establecido por la Entidad, siempre y cuando sea requerido, y para iniciar ejecución el contratista remitirá dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aprobación de las garantías lo solicitado por la Entidad como requisito CONTRACTUAL, so pena de incumplimiento a las obligaciones contractuales	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
27. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
27. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico

28. Conforme a la Circular SENA No: 01-3-2024-000019 del 25/01/2024, se aplicarán los Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores: - Si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente, por lo anterior, le corresponde la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Por lo tanto, todas las áreas del SENA encargadas de la recepción de facturas en cabeza inicialmente de los supervisores de contrato, deberán establecer si el emisor está obligado expedirla de forma electrónica, consultando el cronograma establecido en la mencionada resolución, verificando el código de la actividad económica principal registrada en el RUT, para constatar la fecha a partir de la cual el proveedor está obligado a facturar electrónicamente. Para la recepción de la factura electrónica, el proveedor o contratista deberá remitirla al SENA directamente al correo electrónico de supervisor de	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico

contrato, en formato pdf. (la representación gráfica) y el formato XML. - Si el proveedor o contratista no está obligado a expedir factura electrónica de venta, por tratarse de un no responsable del IVA o porque se encuentra en los sujetos no obligados, según el artículo 7 de la Resolución No. 00042 de 2020, entonces se deberá elaborar el documento soporte en adquisiciones a no obligados a facturar, para lo cual se estará próximamente impartiendo instrucciones, una vez el SENA defina el procedimiento para estos casos. Mientras esto ocurre se recibirá el documento de cobro que suministre el no obligado a facturar, para dejar traza de la transacción e iniciar con este la solicitud de trámite de pago, junto con los demás documentos establecidos de acuerdo con el "Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos" publicado en la plataforma Compromiso		

29. Las solicitudes de modificaciones para los contratos deben realizarse por lo menos 15 días calendarios antes del vencimiento del plazo de ejecución de los mismos, so pena de no ser aceptada, habida cuenta que se requiere la actualización del PAA y de trámites administrativos para su autorización	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico
30. Las adicionales que, aunque no se encuentren expresamente detalladas en el presente clausulado, sean requeridas para el cumplimiento idóneo del objeto contractual, y se deriven de la normatividad legal y reglamentaria aplicable a la ejecución del contrato y a las características de los bienes o servicios objeto del mismo.	Los servicios fueron prestados sin novedades	Acta de satisfacción y registro fotografico

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/12/2025	**FACT 51**	**$ 17,806,000**	**$ 17,806,000**	**$ 17,806,000**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: octubre-noviembre	**Planilla nro.** 9493025483 **del** 12/11/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

TEMAS ABORDADOS EN ACTIVIDAD DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Comunicación Asertiva

La comunicación asertiva fue abordada como una competencia fundamental para el equilibrio emocional, el manejo de conflictos y la claridad en las relaciones laborales. Se profundizó en los siguientes aspectos:

• Expresión clara de ideas y emociones

Se invitó a los participantes a reflexionar sobre cómo comunican sus necesidades en el día a día:

· ¿Lo hacen desde la evitación?

· ¿Desde la confrontación agresiva?

· ¿O desde la claridad con respeto?

Reconocer la tendencia personal permitió iniciar un proceso de transformación hacia la asertividad, entendida como la capacidad de defender derechos personales sin vulnerar los de los demás.

• Escucha activa

Los asistentes analizaron cómo, en ocasiones, se escucha solo para responder y no para comprender. Se practicaron técnicas como:

· Parafraseo.

· Validación emocional.

· Preguntas aclaratorias.

· Atención plena al interlocutor.

La escucha se trabajó no solo como una habilidad técnica, sino como una postura ética frente al otro.

• Lenguaje verbal y no verbal

Se revisó el impacto del tono de voz, postura, contacto visual y coherencia emocional al comunicarse. El grupo reflexionó sobre cómo el lenguaje corporal puede contradecir o fortalecer el mensaje verbal.

• Retroalimentación constructiva

Se entrenó la habilidad de dar y recibir retroalimentación sin generar conflictos, usando modelos como:

· Descripción objetiva de la conducta.

· Expresión del impacto.

· Solicitud clara del cambio esperado.

· Agradecimiento o reconocimiento del aporte del otro.

Los participantes descubrieron que la retroalimentación, cuando se hace bien, fortalece las relaciones y mejora los procesos.

Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo fue abordado desde una visión integral que reconoce la diversidad, la comunicación y la corresponsabilidad como pilares fundamentales.

• Interdependencia positiva

Se reflexionó sobre la importancia de comprender que el éxito individual depende del éxito del equipo. Las actividades permitieron experimentar que:

· Los logros se alcanzan más rápido cuando cada persona aporta desde sus fortalezas.

· La coordinación y la confianza reducen errores y tensiones.

· La colaboración genuina requiere compromiso y responsabilidad.

• Identificación de roles

Cada participante identificó el rol que suele asumir dentro de los equipos: líder, mediador, creativo, analítico, ejecutor, entre otros. Comprender el propio rol permitió visualizar cómo equilibrar y complementar los roles del grupo para mejorar los resultados.

• Resolución de conflictos

Se trabajaron estrategias para gestionar desacuerdos desde el diálogo respetuoso, evitando la confrontación destructiva o la pasividad. Se reflexionó sobre:

· Los estilos de afrontamiento.

· La importancia de separar el conflicto de la persona.

· La búsqueda de soluciones conjuntas y realistas.

• Confianza y cohesión grupal

A través de ejercicios vivenciales se evidenció cómo la confianza genera equipos más fuertes, mientras que la falta de confianza fragmenta los procesos. La cohesión

se fortaleció mediante dinámicas colaborativas que resaltaron el valor de la comunicación clara y la transparencia.

Liderazgo consciente y reflexivo

Los participantes exploraron su estilo de liderazgo y analizaron:

· ¿Cómo toman decisiones?

· ¿Cómo gestionan las emociones del equipo?

· ¿Qué tipo de impacto dejan en quienes los rodean?

El liderazgo reflexivo invita a actuar con intención, responsabilidad y empatía.

• Toma de decisiones

Se profundizó en la necesidad de decisiones:

· Éticas.
· Coherentes con los valores institucionales.
· Oportunas y argumentadas.
Se revisaron errores comunes como la impulsividad, la ambigüedad y la falta de comunicación de las decisiones.
• Delegación efectiva
El grupo comprendió que delegar no es “cargar trabajo”, sino confiar, empoderar y desarrollar talento. Se analizaron barreras frecuentes:
· Miedo a perder el control.
· Percepción de que otros “no lo harán igual”.
Se trabajaron técnicas para delegar con responsabilidad y seguimiento.
• Inspiración y motivación
Se enfatizó en que el liderazgo efectivo no se sostiene en la autoridad, sino en el ejemplo y la coherencia.
Un líder inspira cuando:
· Escucha.
· Reconoce.
· Orienta.

REGISTRO FOTOGRAFICO












COMUNICACIÓN ASERTIVA



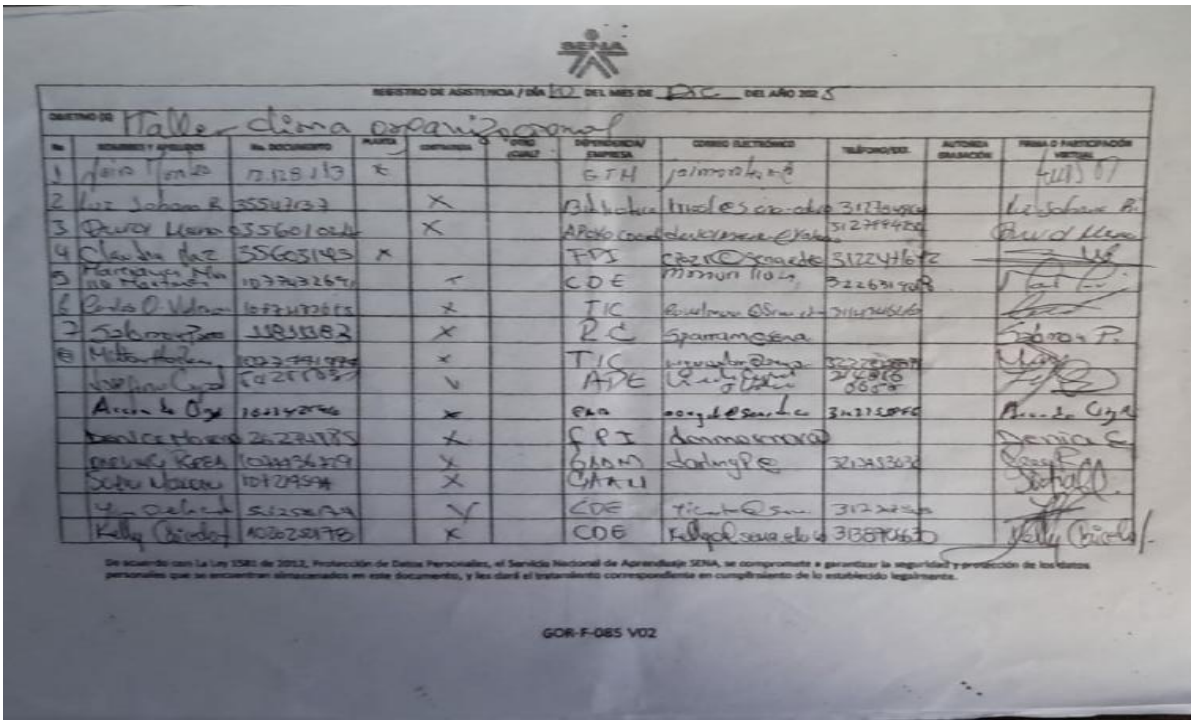






REGISTRO DE ASISTENCIA

Dia uno



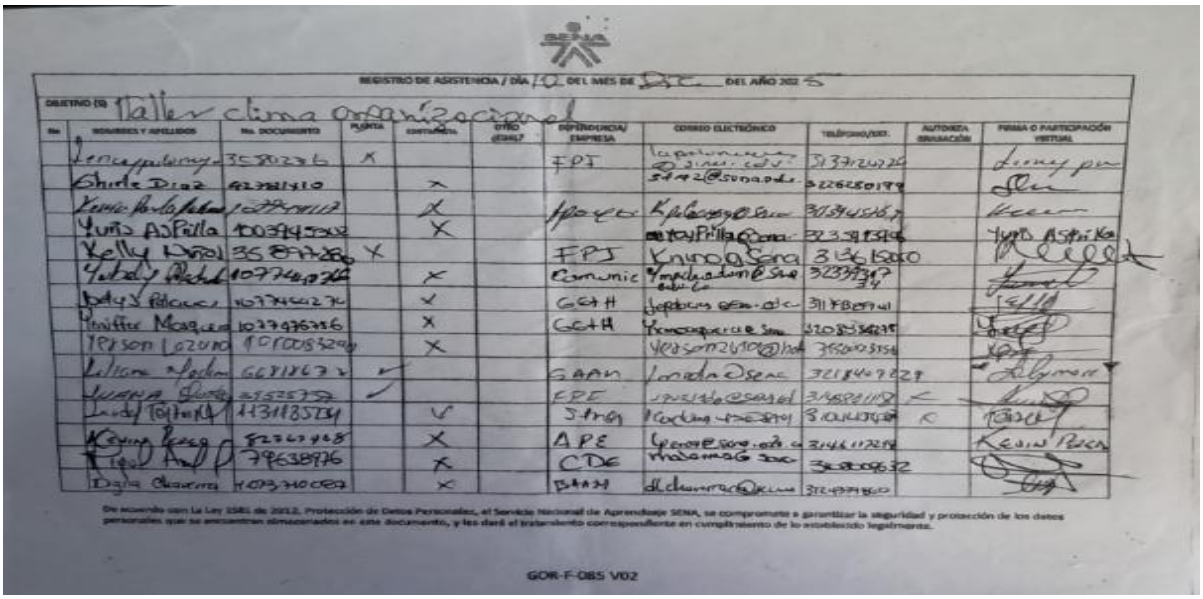
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2025

OBJETIVO DE: Taller clima organizacional

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	1128113	X			GTH	[illegible]			
2	Luz Johana B.	35542033		X		[illegible]	[illegible]	3177[illegible]		
3	[illegible]	035601[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	3127[illegible]		
4	[illegible]	35605143	X			FPI	[illegible]	3122[illegible]		
5	[illegible]	1077[illegible]		X		CDE	[illegible]	3226[illegible]		
6	[illegible]	1072[illegible]		X		TIC	[illegible]	3114[illegible]		
7	[illegible]	1081882		X		RC	[illegible]			
8	[illegible]	1023[illegible]		X		TIC	[illegible]	3222[illegible]		
	[illegible]	1[illegible]		V		APE	[illegible]	3140[illegible]		
	[illegible]	1031[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	3117[illegible]		
	[illegible]	2627[illegible]		X		CPI	[illegible]			
	[illegible]	1033[illegible]		X		GIAM	[illegible]	3213[illegible]		
	[illegible]	1017[illegible]		X		GIAM				
	[illegible]	5125[illegible]		V		CDE	[illegible]	3122[illegible]		
	[illegible]	1036[illegible]		X		CDE	[illegible]	3188[illegible]		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



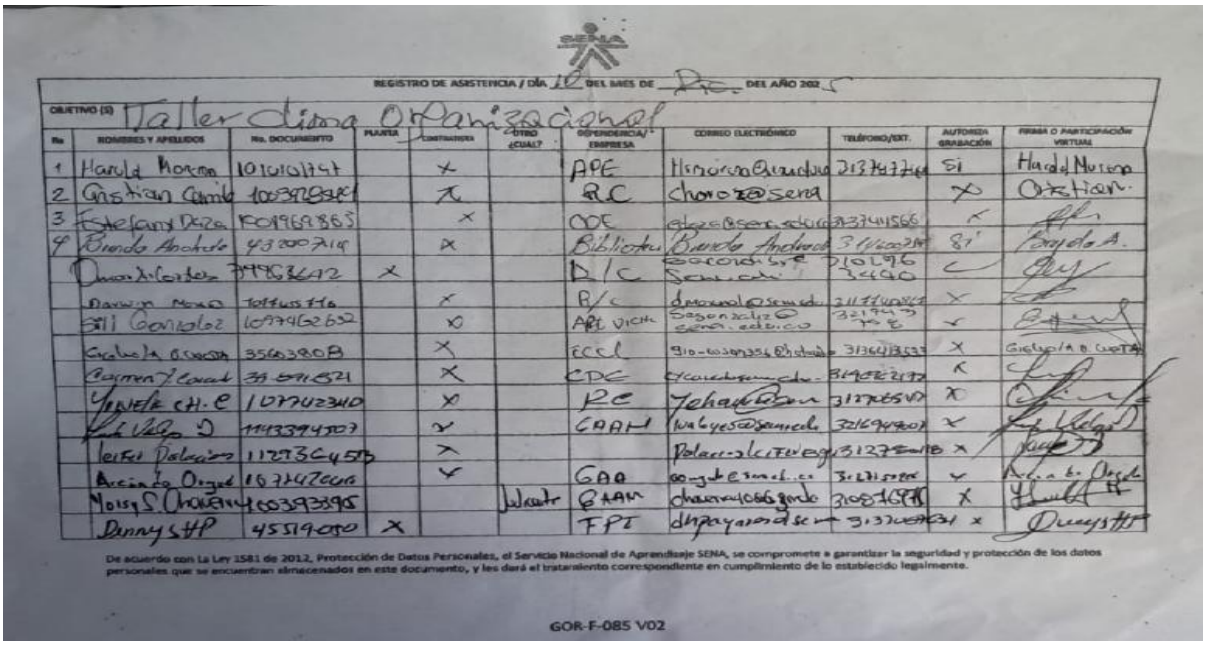
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Dic DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Taller clima organizacional

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Leonardo [illegible]	35[illegible]36	X			FPI	[illegible]	3137[illegible]		Leonardo
	Gisela Diaz	42[illegible]10		X		[illegible]	[illegible]	3226[illegible]		[illegible]
	[illegible]	[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
	Yuris Asprilla	1003[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	[illegible]		Yuris Asprilla
	Kelly [illegible]	36[illegible]	X			FPI	[illegible]	3136[illegible]		[illegible]
	[illegible]	1077[illegible]		X		Comunic	[illegible]	3233[illegible]		[illegible]
	[illegible]	1077[illegible]		X		GGTH	[illegible]	311[illegible]		[illegible]
	Jeniffer Mosquera	1037[illegible]		X		GGTH	[illegible]	3208[illegible]		[illegible]
	Prison Lozano	1077[illegible]		X			[illegible]	3[illegible]		[illegible]
	Liliana Medina	6671[illegible]	X			GAAM	[illegible]	3218[illegible]		[illegible]
	Juana [illegible]	3[illegible]	X			CDE	[illegible]	3148[illegible]		[illegible]
	[illegible]	1143[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
	[illegible]	82[illegible]		X		APE	[illegible]	3146[illegible]		Kevin Roca
	[illegible]	79638[illegible]		X		CDE	[illegible]	3[illegible]		[illegible]
	Dayra [illegible]	1[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	3124[illegible]		[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Dic DEL AÑO 2025

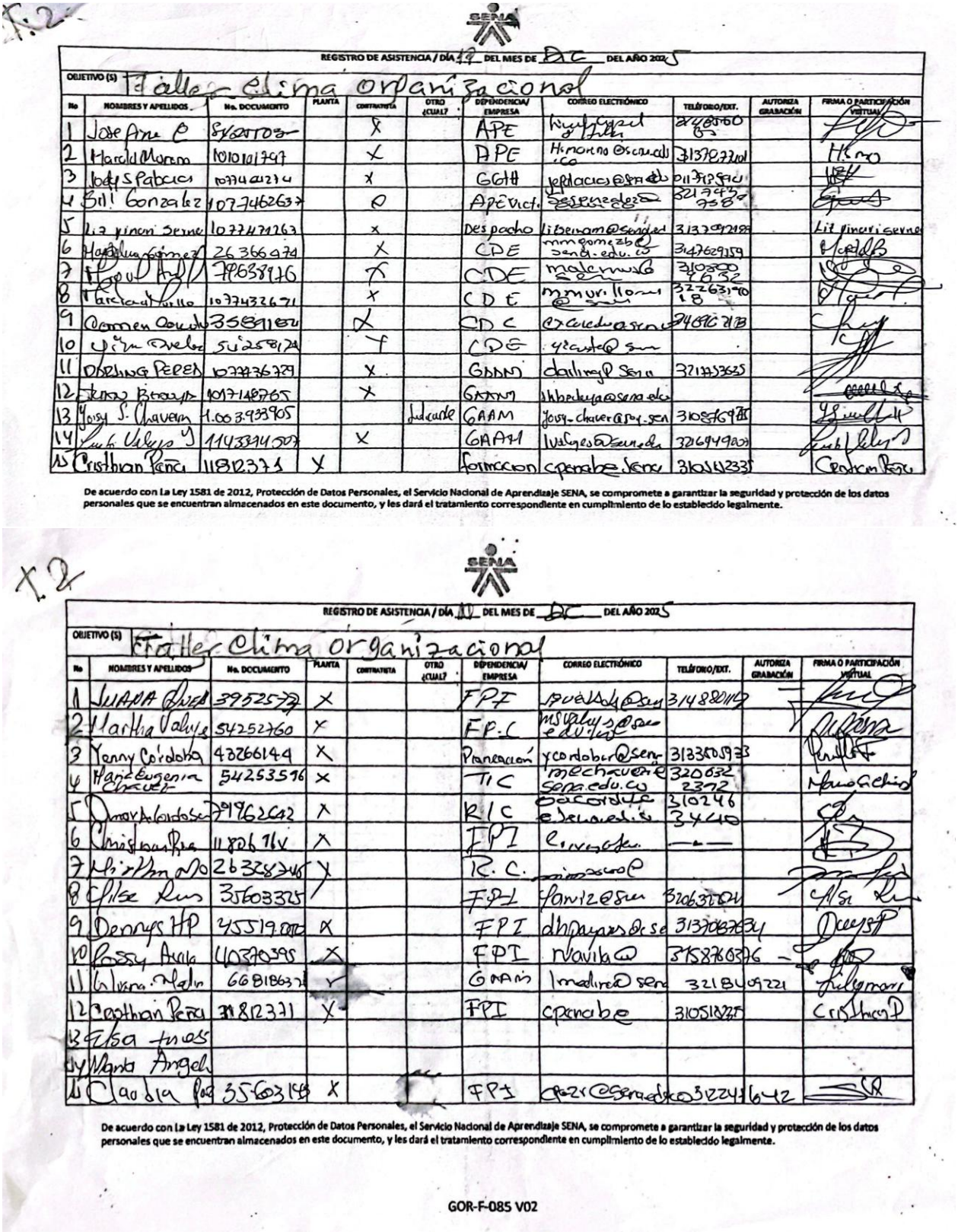
OBJETIVO (S): Taller clima Organizacional

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Harold Moreno	1016[illegible]47		X		APE	[illegible]	2137[illegible]	Si	Harold Moreno
2	Cristian Cano	1003[illegible]		X		R/C	[illegible]	[illegible]	X	Cristian
3	Estefany Daza	FO196[illegible]		X		CDE	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
4	Brenda Andrade	43[illegible]		X		Biblioteca	[illegible]	[illegible]	Si	Brenda A.
	[illegible]	7[illegible]	X			D/C	[illegible]	[illegible]		[illegible]
	[illegible]	[illegible]		X		R/C	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	[illegible]	1077[illegible]		X		APE VICHI	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	[illegible]	3560[illegible]		X		ECCL	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	[illegible]	39[illegible]		X		CDE	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	[illegible]	1077[illegible]		X		R/C	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	[illegible]	1143[illegible]		X		GAAM	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	[illegible]	1[illegible]		X			[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	[illegible]	1[illegible]		X		GAA	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	[illegible]	1[illegible]			Usuario	GAAM	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
	Danny SHP	4551[illegible]	X			FPI	[illegible]	[illegible]	X	Danny SHP

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Dia 2



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Taller clima organizacional

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jose Ane C	5788703		X		APE		2460760		
2	Harold Moreno	1010101747		X		APE	Hmoreno@sena.edu.co	3137077201		
3	Jody S Palacios	1077462714		X		GGTH		3213758410		
4	Bill Gonzalez	1077462637		C		APE/ict		3213758958		
5	Liz yineri serna	1077471763		X		Despacho		3137097188		
6	Hasbleidy Gomez	26366974		X		CDE		3147629159		
7	Raquel Ardila	1065878476		X		CDE		3103508632		
8	Maria del Pilar	1077433671		X		CDE		3226319018		
9	Carmen Cecilia	35581854		X		CDE		3148678178		
10	Yuri Ovalle	52258124		X		CDE				
11	Darling Perea	1077436779		X		GAAM		3213533635		
12	Jenny Bravo	1017148765		X		GAAM				
13	Jose S. Chaverra	1.003.933905			Educador	GAAM		3105769788		
14	Luis Ulloa	1143394507		X		GAAM		3216949033		
15	Cristhian Perea	1118123771	X			formacion		3104142335		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Taller clima organizacional

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUANA Ruiz	39525772	X			FPI		3148801149		
2	Martha Valys	54252760	X			FPI				
3	Yenny Córdoba	43266144	X			Planeación		3133509733		
4	Maria Eugenia Chaverra	54253596	X			TIC		320032 2372		
5	Omar Alcides	91962642	X			RIC		310246 3440		
6	Cristian Rios	1118067167	X			FPI				
7	Mirian Moreno	26328745	X			RC				
8	Elise Rios	35603325				FPI		3206311024		
9	Dennys HP	45519000	X			FPI		3133083824		
10	Rossy Avila	40370395	X			FPI		3158760376		
11	Liliana Molina	66818637	X			GAAM		3218409221		
12	Cristhian Perea	1118123771	X			FPI		3105142335		
13	Elsa Tuiras									
14	Maria Angela									
15	Claudia Ros	35603148	X			FPI		3122446642		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

T.2

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Taller clima organizacional

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Nairo Montes	17.128.113	X			GTH	jalmontes@sena			
2	Luz Johana B	35547137		X		Biblioteca	lrios@sena.edu.co	3178496		Luz Johana B.
3	Dercy Urena	035601024		X		Apoyo contable	dercyurena@yahoo	3127994		Dercy Urena
4	Claudia Diaz	35603143	X			FPI	cdiaz@sena.edu	3122476		
5	Marcia Yaneth Martinez	1077432691		T		CDE	myamartinez1104	3226319		
6	Carlos O. Valencia	16674176615		X		TIC	cevalencia@sena.edu	3114346		
7	Sabina Parra	1151383		X		R.C	Sparra@sena.			Sabina P.
8	Mitchell Holden	1023491994		X		TIC	mholden@sena.	3227		
9	Josefina Cajod	52251037		V		ADE	jcajod@sena.edu.co	314016		
10	Arcenio Ortiz	16614276		X		GAA	aortizg@sena.edu.co	3122158		Arcenio Ortiz
11	Monica Moreno	26274785		X		FPI	dmmoreno@			Monica E.
12	Dennys Perea	1077436779		X		GAAM	dennyp@	3217953		Dennys P.
13	Sofia Moreno	1017219594		X		GAAM				Sofia M.
14	Yuri De la Cruz	51258174		V		CDE	ydelacruz@sena.	3122		
15	Kelly Giraldo	1026280178		X		CDE	kellyg@sena.edu.co	3135706		Kelly Giraldo

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Dia 3

T.3

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Taller clima Organizacional

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Harold Moreno	1010101797		X		APE	Hsmoreno@sena.edu	3137477	Si	Harold Moreno
2	Cristian Camilo	1003765		X		R.C	choro@sena		X	Cristian.
3	Estefany Daza	1001968865		X		CDE	edaza@sena.edu.co	3337411566	X	
4	Brenda Andrade	43200714		X		Biblioteca	Brenda Andrade	3176	Si	Brenda A.
5	Juan Jose Cortes	1098636412	X			R/C	Secretario	7102976 3440	C	
6	Darwin Moreno	1014		X		R/C	dmoreno@sena.edu	3117	X	
7	Bill Gonzalez	1077462652		X		Apt VICH	Sagonzalez@ sena.edu.co	3219	X	
8	Gisela D. Cuesta	35603808		X		ICCL	gio-cuesta@hotmail	3136413537	X	Gisela D. Cuesta
9	Carmen Y. Cavad	35.691821		X		CDE	ycavadiaz@sena.edu	3146962	X	
10	Yeneth Ch. C	1077432340		X		RC	Ychavez@sena	3127065	X	
11	Luis Vega D	1143394507		X		CAAM	luvegaes@sena.edu	3216944	X	
12	Leifer Palacios	1129364575		X			Palacios.lcifer@sena	3127	X	
13	Arcenio Ortiz	16774276		V		GAA	aortizg@sena.edu.co	3122158	X	Arcenio Ortiz
14	Moisy S. Chaverra	1003933955			Instructor	GAAM	chaverra0066@gmail	3108769	X	
15	Dennys HP	45519080	X			FPI	dhperaza@sena	3137	X	Dennys HP

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

X.3

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Taller clima organizacional

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jenny palomeque	35501236	X			FPI	lapalomeque@sena.edu.co	3137124726		Jenny pm
2	Shirle Diaz	42332410		X			5492@sena.edu.	3226280199		Shirle
3	Yenis Berta Pabon	1099411112		X		Apoyo	K.Pabon@sena	3103455267		Yenis
4	Yuris Aspilla	1003945302		X			aspilla@sena	3233713196		Yuris Aspilla
5	Kelly Daniela	35897828	X			FPI	Kmroa@Sena	3136 15000		Kelly
6	Yeibely Alarcon	1077461736		X		Comunic	Comunicacion@Sena.edu.co	3233 9347 34		Yeibely
7	Jodys Palacios	1077461274		X		GGTH	jopalacios@sena.edu.co	3117B09411		Jodys
8	Yeniffer Mosquera	1077476356		X		GGTH	Yenimosquera@Sena	3208334235		Yeniffer
9	Yerson Lozano	1077083290		X			Yerson2610@hot	3150933154		Yerson
10	Liliana Medina	66818637	✓			GAAM	lmedina@sena	3218409229		Liliana
11	Juana Duarte	39525752	✓			FPI	juduarte@sena.ed	3148801152	X	Juana
12	Leidy Tatiana	1131185734		V		Sena	Lcardona4@sena	3104403	X	Tatiana
13	Kevin Perez	82263408		X		APE	kperez800.@.c	3146117219		Kevin
14	[illegible]	79638976		X		CDE	malamig@sena	3		[illegible]
15	Digna Chaverra	1073740087		X		BIAAA	dlchaverra@sena	3124331860		Digna

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

X.3

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE DIC DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Taller clima Organizacional

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Aurelio Palomeque	1129366705		X		GAAM	Apalomeque@sena	3146520544		Aurelio
2	Saramanta [illegible]	35895058		X		Secretaria	[illegible]	3148601454		[illegible]
3	Casty Lugano	1017175687		X		[illegible]	Clugano@sena	3146 [illegible]		[illegible]
4	Magdalena Gomez	26366474		X		CDE	magomez@sena.edu.co	3147629514		Magdalena
5	[illegible]	26 [illegible]		X		ECCI	[illegible]	3218744401		[illegible]
6	Cassy Avila	40370395	X			FPI	cravila@	3158740376	NA	[illegible]
7	[illegible]	1072125266		X		FPI	[illegible]	3113		[illegible]
8	Pedro Rivas	1130		X		SST	mcrivas	3126		[illegible]
9	Martha Valys	54252760	X			F.P.	[illegible]			[illegible]
10	[illegible]	26 [illegible]	X			R. C.	[illegible]			[illegible]
11	Alba Lucy C	1013540586		X		RH	alcordoba@sena			Alba Lucy
12	Hannia M.C	1072155028		X		RC	[illegible]	144676		[illegible]
13	Juan Bedoya	1017145765		X		GAAM	[illegible]	=		[illegible]
14	Christian Rivas	1180696V	X			FPI	Crivas@sena.ed	—		[illegible]
15	Pedro Pablo Rivas	4308077		X		SST	[illegible]			[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

X.3

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE DIC DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Taller clima Organizacional

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Shirle Díaz C	42785140		X			sdiazc@sena.edu.co	3226881199		
2	Lily Sabana	1077479818		X			lsbarg@sena.edu.co	3206174318		
3	Mateo Tulio Flórez	1077747 34152		X			mtflorez2@sena.edu.co	311 328 2100		
4	Teresa Arias Vás	1077747.910		X			tarias@sena.edu.co	3125799993		
5	Yenica Alt. C	1077747340		X			Yenarvm@sena	3127068		
6	Brenda Andrea	43250744		X			brendarde@sena	3145600		
7	Freddy Javier Ba	1'813,888		X			jfbarp@gmail.com	3023053467		
8	Mayra Higuita	1077747199		X			mayrahb@sena.edu	3222980		
9	Cristy Lugarp	1012 [illegible]587		X			Clugarp@sena	3146008		
10	Mª Cristina Us	43080772		X			Celia.rivera@s	3174801		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Para constancia se firma 23/12/2025.

Blyderson Arboleda Montañez
Profesional G02
Supervisor del contrato